

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 27.

5
centimos
número

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'25 p.
Idem financieras ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem funerarios, líneas	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, líneas	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, líneas	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	8 p.	16 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	9 p.	18 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

LA PUBLICIDAD

Es el periódico de mayor circulación de Granada y su provincia

FABRICA DE ABONOS

Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
CARRILLO Y C.ª
Venta de primeras materias,
CAMPO VERDE, 3, GRANADA

ELECCIONES

Con arreglo al R. D. de 19 de Julio de 1900, en el que las fechas consignadas en la ley Provincial hubieron de modificarse para su adaptación a la reforma supresora del año económico, las elecciones de diputados provinciales tendrán efecto en la primera quincena del mes de Marzo; y señalado para tal acto el domingo 6, ha comenzado ya el período electoral, que tendrá término el día 12, como jueves inmediato siguiente.

Los alcaldes y concejales suspensos administrativamente contra quienes no se haya dictado auto de procesamiento, volverán a desempeñar sus cargos hasta que concluya el período electoral.

Con arreglo al R. D. de 5 de Noviembre de 1890, las listas definitivas de electores continuarán expuestas al público hasta el día en que termine la elección.

Las propuestas y solicitudes pidiendo la declaración de candidatos se han de formular antes del día 1.º de Marzo. En ese día, como domingo inmediato anterior al fijado para las elecciones, se constituirá la Junta provincial del censo en sesión pública a las ocho de la mañana, debiendo asistir los candidatos ó sus apoderados, para el efecto de solicitar la declaración, y designar los interventores respectivos, según previene el artículo 18 del citado Real decreto y la regla 4.ª de la R. O. de 22 de Enero de 1890.

La propuesta de cada candidato será presentada personalmente por dos electores que responderán de la autenticidad de sus firmas; y leídas las propuestas y las comunicaciones que dirigieren a la Junta los designados en los números 1.º y 2.º, clasificación a, del art. 16 de dicho Real decreto, se procederá a la proclamación de los que reúnan las condiciones exigidas por la ley.

Extenderá la Junta un acta expresiva de los nombres de los candidatos proclamados y del número definitivo de los interventores y suplentes, y dentro de 24 horas lo comunicará a los alcaldes y presidentes de las mesas de las secciones, notificando sus nombramientos a los interventores y suplentes, y citándoles para el acto de la votación.

En dicho día 1.º los alcaldes anunciarán, por medio de edictos, los locales en que las mesas electorales hayan de constituirse, comunicándolo así a la Junta provincial, conforme el citado Real decreto lo previene en el pár. 2.º de su artículo 26.

Los jueces municipales remitirán el sábado 7 a los alcaldes listas certificadas y separadas, correspondientes a las secciones, expedidas por los secretarios de Juzgados, con referencia al Registro civil, de los electores incluidos que ya hubieren muerto. Los jueces de primera instancia y de instrucción enviarán asimismo a los alcaldes listas de los electores sobre quienes hubiere recaído resolución que afecte a su capacidad electoral. Con estas certificaciones formarán los alcaldes, y harán fijar y mantener durante la votación, en sitio visible del colegio, las listas de los individuos á que se refieren aquéllas.

La elección se verificará el domingo 8 de Marzo, constituyéndose a las siete de la mañana, en cada distrito, tantas mesas electorales como secciones existan. Cada mesa no tendrá más de cuatro interventores ni más de ocho. Si á dicha hora faltase algún interventor ó su suplente, que no se hubieren excusado en tiempo, se les citará por escrito sin demora, para que comparezcan antes de las ocho. Llegada esta hora, se constituirá la mesa con los que concurren, y si fuere menor de cuatro su número se completará con electores presentes, dándose preferencia a los de más edad que sepan leer y escribir.

Pondrán los alcaldes á disposición de las mesas las certificaciones de fallecidos é incapacitados; el original de las listas definitivas de la sección y cuantos documentos convinieren para el caso. Si los electores comprendidos en esas listas como incapacitados insistieran personalmente en votar, se les permitirá hacerlo, haciéndole constar en el acta y participándolo a los Tribunales.

Donde solamente haya de elegirse un diputado, cada elector no podrá dar su voto más que á una persona. Donde se eligieren de dos á cuatro, dará su voto á uno menos del número que se hubiere de elegir en su distrito; á dos menos, si se eligieren más de cuatro; y á tres, si se eligieren más de ocho.

No podrá ningún elector votar en otra sección que en aquella á que correspondía, según el censo electoral.

El presidente, llegada que fuere la hora de las cuatro de la tarde, anunciará que va á terminar la votación, y no permitirá entrar á nadie más en el local, mandando cerrar las puertas, si lo considerase preciso. Pegará si alguno de los electores presentes dejó de votar, y se admitirán los votos que se emitan á continuación. Inmediatamente, á puerta abierta, la Mesa decidirá por mayoría, en vista de las cédulas personales y del testimonio de los electores presentes y demás documentos oportunos, sobre la admisión de aquellos respecto de cuya identidad se hubiese reclamado, y se mandará pasar el tanto de culpa al Tribunal que correspondía para exigir la responsabilidad que pueda haber al usurpador de nombre. Votarán seguidamente los individuos de la Mesa que fueren electores en aquella sección, y los interventores firmarán las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del que aparezca como último nombre.

El escrutinio, una vez terminadas dichas operaciones, se practicará en la forma prevenida por los arts. 32 al 35 del citado Real decreto. A continuación, y á puerta cerrada, el presidente y los interventores firmarán el acta de la elección, en la que habrán de expresarse las circunstancias determinadas en el art. 36 sacándose de ella tres copias, autorizadas por los individuos de la Mesa, para su remisión al gobernador, al presidente de la Junta provincial y al de la municipal de la cabeza del distrito. El acta original se remitirá, antes de las 10 de la mañana del lunes 9, con los documentos de su referencia, al presidente de la Junta municipal del censo, ó sea al alcalde del término respectivo, á fin de que en la Secretaría de la misma Junta quede archivada.

El presidente y el interventor nombrado para concurrir al escrutinio entregarán dichos pliegos en la Administración de Correos ó Cartería, siendo responsables de toda omisión ó retraso en practicar estas diligencias; y antes de extender las certificaciones mencionadas en el párrafo anterior, deberán expedirse, gratis y en papel de oficio, las literales ó parciales que reclamen los electores y los candidatos, con arreglo al art. 20 de la ley Electoral y á la R. O. de 22 de Febrero de 1893.

No se disolverá la Mesa electoral sin antes designar á uno de sus interventores para que concurre a la Junta de escrutinio general. Tal designación no puede recaer en el presidente, según se resolvió por R. O. de 28 de Abril de 1888, y deberá hacerse por mayoría, resolviéndose el empate, si lo hubiere, en favor del interventor empatao de mayor edad. Al que resulte designado, se le proveerá de copia literal del acta y de credencial de su nombramiento.

El escrutinio general se celebrará el jueves 12 en la cabeza del distrito, ante una Junta compuesta de los interventores designados y presidida por el magistrado ó Juez á quien correspondía, con arreglo á los arts. 44 y 45 del mencionado Real decreto, y á la R. O. de 23 de Marzo de 1895, siendo precisa la asistencia de la mayoría de los interventores, si el número de secciones en que estuviera dividido el distrito fuese menor de 50, ó la de 25 en caso de que fuere mayor el número de secciones.

Las Juntas provinciales del censo, teniendo en cuenta la proximidad y medios de comunicación con la cabeza del distrito electoral, determinarán, publicándolo en los respectivos Boletines oficiales, las secciones hasta el número de la mitad más una de las que comprenda el distrito cuando sean éstas menos de 50, ó hasta el de 25 cuando sean más, cuyos comisionados interventores concurrirán á la Junta de escrutinio, bajo la responsabilidad establecida en el tit. 6.º de la ley Electoral. Será voluntaria la concurrencia de los comisionados de las demás secciones.

No podrá la Junta de escrutinio anular ningún acta ni voto, limitándose sus atribuciones á verificar sin discusión el

recuento de los votos admitidos y computados por las mesas electorales, según las respectivas actas.

Del resultado del escrutinio se extenderá acta por triplicado, para su remisión al gobernador, á la Junta municipal para su archivo, y al presidente de la provincial; expidiéndose certificaciones parciales á los diputados electos, para que les sirvan de credenciales.

Terminadas las operaciones de la Junta de escrutinio general, su presidente la declarará disuelta y concluida la elección.

Los alcaldes, presidentes de secciones é interventores deben tener en cuenta lo prevenido en los arts. 7.º, 15, 20, 24, 25 y 27 al 54 del R. D. de 5 de Noviembre de 1890, así como en el título 6.º de la vigente ley Electoral, con cuyo recuento y con las explicaciones que anteceden evitarán incurrir en responsabilidades.

Sociedad española de higiene

Programa de premios para el año de 1903

Esta sociedad abre concurso sobre los temas siguientes:

Premio Fernández Caro.—Tema: Errores y preocupaciones populares en materia de higiene.

El autor deberá exponer y combatir con razonamientos basados en la Ciencia, los múltiples errores y las no menos numerosas preocupaciones que son corrientes en el vulgo y aun en las clases ilustradas, con grave perjuicio de la salud individual y pública. Podrá darse á este trabajo la extensión y la forma que se estimen convenientes, á condición de evitar en lo posible un tecnicismo que lo haga poco inteligible para la generalidad de las personas extrañas á la Medicina.

Para este tema habrá un premio y un **accesit**.

El premio consistirá en diploma de socio corresponsal, si el autor no perteneciera á la Sociedad, y la suma de quinientas pesetas.

El **accesit** solo consistirá en el diploma expresado.

El Jurado podrá conceder menciones honoríficas á los trabajos que lo merezcan.

Premio de la señora viuda de Llorent.—Tema: Cartilla elemental, para las escuelas de niñas, acerca de las causas de la mortalidad en la infancia, evitables con la observancia de los preceptos higiénicos.

Para este tema habrá un premio y un **accesit**.

El premio consistirá en diploma de socio corresponsal, si el autor no perteneciera á la Sociedad, y la suma de quinientas pesetas.

El **accesit**, en diploma de socio corresponsal en las mismas condiciones.

Se concederán, también, menciones honoríficas á juicio del Jurado.

Este tema podrá desarrollarse en la forma y con la extensión que el autor estime conveniente.

Premio del Excmo. Sr. D. Francisco Javier Ugarte.—Tema: Influencias desfavorables para la salud de los trabajadores del campo en las diversas faenas á que pueden dedicarse. Consejos é instrucciones de carácter eminentemente práctico para combatirlas en sus causas y en sus efectos.

La exposición y desarrollo de este tema podrá hacerse con la amplitud y en la forma que el autor crea procedente. A parte de las medidas de orden gubernativo ó de carácter social, las reglas ó consejos que se dicten serán concisos, claramente expuestos y adaptados á la inteligencia media de aquellos á quienes van dirigidos, debiéndose procurar ante todo que sean de fácil aplicación.

Para este tema habrá un premio y un **accesit**.

El premio consistirá en diploma de socio corresponsal, si el autor no perteneciera á la Sociedad y la suma de quinientas pesetas.

El **accesit** consistirá en diploma de las mismas condiciones.

Se concederán también, si hubiere lugar á ello, menciones honoríficas.

Premio del excelentísimo señor don Alfonso González.—Tema: Estudio estadístico general y especial sobre la mortalidad en España durante los últimos años; comparación con la de otras naciones y consecuencias higiénicas que se desprendan.

El estudio ha de basarse en datos recientes y debidamente garantidos, y ha de recaer principalmente así sobre la mortalidad en absoluto como sobre las proporciones que expresen la patología especial de nuestra nación y de nuestras regiones. De esto se deducirá la higiene que más interesa determinar y proponer.

Para este tema habrá un premio y un **accesit**.

El premio consistirá en diploma de socio corresponsal, si el autor no perteneciera á la sociedad, y una suma de mil pesetas.

El **accesit** consistirá en diploma de socio corresponsal, si no lo fuera, de la sociedad.

Se concederán también, si lo estimara el Jurado, menciones honoríficas.

Premio del Excmo. Sr. D. Antonio Maurra.—Tema: Garantías de higienización del agua potable en las poblaciones rurales, en su calidad y dotación.

Para este tema habrá un premio y un **accesit**.

El premio consistirá en diploma de socio corresponsal, si el autor no perteneciera á la Sociedad, y una suma de mil pesetas.

El **accesit**, en diploma de socio corresponsal.

Se concederán menciones honoríficas, si las estimara el Jurado.

Reglas generales.—Todos los trabajos que se presenten al concurso se remitirán al secretario general de la Sociedad, Excmo. Sr. D. Mariano Balmás (Puerta del Sol, núm. 9, tercero), hasta el día 31 de Agosto inclusive, de nueve á once de la mañana, no debiendo sus autores firmarlos ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado, que remitirán adjunto, y el cual contendrá su nombre y residencia.

Las Memorias estarán escritas en castellano, francés ó italiano, y podrán aspirar á los premios todos los españoles ó extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas.

Los premios se adjudicarán en la solemne sesión de apertura de curso de 1903 á 1904.

Los pliegos de las Memorias no premiadas se inutilizarán en la primera sesión de gobierno que se celebre después de la inauguración, y no se que fueran reclamados oportunamente por sus autores.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Sociedad, y no podrán ser publicadas por sus autores, sin autorización de la misma.

Ninguna Memoria presentada podrá retirarse.

Granada al día

Ayer también el sol fué complaciente, mostrando su faz risueña á las fiestas de Carnaval.

De las cuales, lo mejor, lo más alegre y delicioso, ha sido el vivificante astro.

Las máscaras que han concurrido á los paseos en el tercer día, parecían las mismas que se vieron en los dos días anteriores.

Y así ha debido ser.

Porque, descontando los niños y mozaletos, á quienes sería excesivo exigir el juicio y moderación que á las personas mayores, pues Sócrates, aun toda su sabiduría, en la edad infantil jugaba, dándole al tiempo lo que era suyo, los demás que renuncian voluntariamente á su personalidad para convertirse en adelfos y hacer reír al público, á la parte de público que se reúne ante manifestaciones del género grotesco, son los mismos que han aprovechado los tres días para embromar y divertirse en esa forma.

Ni uno más. Algunos menos, sí, por las bajas que producen, el alcohol mal digerido y el arresto que previene inmediatas licencias.

Pero no han faltado notas de color, de simpatía y de belleza.

Los elegantes carruajes atestados de familias, circulando por el itinerario de antemano fijado; las hileras de sillares de los paseos ocupadas por damas, abundando entre éstas los rostros hehiceros, cuyos naturales gracias es innegable que han realizado los papillitos polifrechos y brillantes; algunas frases de máscaras ingeniosas, entre sí torbellino de soserías y dichos mercederos de mordazas y apalamentos; y últimamente, el desfile de una multitud heterogénea, cubierta de confetti é iluminada por la alegría... ¿qué más para que resultasen las tardes del Salón y Puerta Real sugestivas y hermosas, prescindiendo de lo que en sí es y significa y aburre el Carnaval?

Noticias militares

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Rosario Granados Franco, al primer teniente del segundo batallón de infantería de montaña don Santiago Benito Márquez.

Por hallarse demente incurable, ha sido dado de baja en el ejército el capitán de infantería, de reemplazo en esta región, don Antonio Soria Soto.

Se ha concedido al teniente coronel, retirado en Córdoba, don Juan Gandulfo y Luque, licencia por tiempo ilimitado para la Habana (Cuba).

—Por carecer de derecho se han desestimado las instancias promovidas por doña Dolores Presa y Peña, María Leal Felices y José Quedado Mercado, en solicitud de pensión, y se ha concedido la de 50 céntimos diarios á Pilar Barrales Clavero.

—Se han desestimado las instancias promovidas por los reclutas Emilio García Gutiérrez, Gabriel García, Francisco Malaver, Antonio Martínez Sánchez y Antonio Angulo Arenilla, vecinos de Sevilla, en solicitud de que se les exima del servicio militar activo.

—Ha sido nombrado vicepresidente interino de la Comisión mixta de reclutamiento de Granada, el coronel de infantería don Joaquín San cristóbal Díaz.

—Vacante una plaza de obrero ajustado de segunda clase de oficio ajustador, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas y demás ventajas que concede el vigente reglamento del personal del material de Artillería, las oposiciones para proveerla darán principio el día 20 de Marzo próximo, ante la junta facultativa de la fábrica de Trubia.

Los aspirantes á la misma pueden dirigir sus instancias al general jefe de la sección de Artillería de este ministerio, improrrogablemente antes del 14 de dicho mes; los militares por conducto regular de sus jefes y los paisanos directamente, acompañados de cédula personal, partida de bautismo, certificado de no hallarse inhabilitados para ejercer cargos públicos y cuantos documentos acrediten sus conocimientos y servicios.

Candidato

En las próximas elecciones de diputados provinciales, presentará su candidatura por el distrito de Motril, el ilustrado abogado y laureado poeta motrileño D. Gaspar Esteva Ravassa, y dados los elementos políticos con que cuenta, unido á las muchas simpatías y general estimación que se le tiene por sus méritos y talentos, es opinión general la seguridad de su triunfo.

Afiliado el Sr. Esteva Ravassa al partido tetuanista, luchará como independiente, pero bajo la jefatura de D. Manuel Rodríguez Acosta.

Ha sido nombrado cura ecónomo de la iglesia parroquial de Iznalloz, el presbítero don Salvador Espejo Valverde.

También ha sido nombrado don Roque Vivero Piñás, de Cúllar Vega.

Viajeros

Hotel Alameda.—Llegaron anoche, don Luis Cuevas, Mr. J. Andriv y Paing, don Joaquín Figueroa, don Manuel Gabello y el Excmo. Sr. Marqués de Gualdama.

Hotel Paris.—Llegaron anoche, don Luis Santandreu, don Antonio Navarro, don Antonio Torres y don Alfonso Torres.

Sucesos locales

Anteayer, dos hombres desconocidos acometieron al dueño de la posada de San José, Sr. Sánchez Díaz, haciéndole un disparo de arma de fuego. Díaz resultó ileso.

—Por promover escándalo han ingresado en el arresto municipal Agustín Villegas López, José Rodríguez, Francisca Ortega Clavijo, Teresa González Peralta y Francisco Solier Robles.

—Juan Martín Gómez ha denunciado á la policía, que anteayer, en la calle Elvira, le acometió un sujeto á quien no conoce, no logrando herirle.

—Rafael Fernández Heredia fué herido ayer levemente en la cara por Mariano Fernández, conocido por «Chorro de humo».

La Junta central del Censo

Publica la *Gaceta* la relación de cuantos vocales natos y suplentes la constituyen para los efectos de la rectificación ó ratificación del orden en que figuran en dicha relación.

Es aquí la composición de la Junta en la actualidad, con los seis primeros suplentes:

Presidente: Marqués de la Vega de Armijo, presidente del Congreso de los diputados.

Vocales natos.—Expresidentes: D. Nicolás Salmerón y Alonso, D. Alejandro Pidal y Mon, D. Raimundo Fernández Villaverde, D. Segismundo Moré y Penedergast.

Exvicepresidentes primeros: D. Joaquín Gil Berges, D. Francisco Silveira y de L.-Vielleuze, D. Gaspar Núñez de Arce, D. Fernando León y Castillo, don Lorenzo Domínguez, D. Trinitario Ruiz Capdepón, D. Manuel de Egnitier y Llaguno, duque de Almodóvar del Río, don Manuel Danvila y Collado, marqués de Teverga.

Vocales suplentes.—Exvicepresidentes primeros: D. Francisco Lastres Guir, D. Antonio García Alix, marqués de Figueroa, B. Tirso Rodríguez y Sagasta, D. Félix Suárez Inclán.

EUGENIO LEBÓN Y COMP. - FABRICAS DE GRANADA

Instalaciones de alumbrado y calefacción por cuenta de la Empresa, no haciendo el consumidor más desembolsos que el importe de los aparatos y mecheros. Con el mechero Anser, se obtiene la luz más barata que se conoce en el día.

En pro de la circular

Como indicamos ayer en un telegrama, en el ministerio de la Gobernación continúan en estos términos a lo que se dice contra la circular electoral del Sr. Maura.

dicha plaza en los días que se expresan: El día 11 de Junio lidiarán seis toros de Arribas, las cuadrillas de Montes y Machaquito; el 19 de Julio, reses de Pablo Romero, por Lagartijo y Machaquito; el 23 y el 24 de Agosto, ganado de Adalid y de la viuda de Concha y Sierra, respectivamente, por Montes y Lagartijo.

—Por noticias recibidas de la corte, sébase que el ministro de Marina, señor Sánchez Toca, ha desistido de realizar su proyectado viaje á esta capital, el cual iba á hacer para asistir á la botadura del vapor mercante Pedro Luis Lacave.

—Asegúrase, siendo impresión casi unánime, que el Rey ha aplazado su anunciado viaje á Cádiz.

—El Carnaval, este año, es muy desanimado, á causa de la falta de dinero.

—Existen temores de que los anarquistas traten de producir agitacion entre los obreros, por cuyo motivo, parejas de la benemerita patrulla por las calles y han sido reconcentrados en esta ciudad muchos guardias civiles.

—SEVILLA.—En el mercado de la En carneación falleció ayer mañana repentinamente un vendedor llamado Juan Cabrera, de 33 años de edad.

—Pastillas Rey, mentol y cocaina. Contra la tos no hay otra medicina. Farmacia Moderna, Príncipe 10.

Se traspasa

La acreditada fábrica de jabones situada en la calle Ancha de la Virgen número 22. Su dueño enseña la elaboración de cuantas clases de jabones se deseen.—Para tratar, en la misma, de 12 á 4.

La Prensa

Censo de periódicos, revistas, nove las, tarjetas postales, etc. Acera del Casino, 13.—Se remiten por correo toda clase de encargos y se sirven suscripciones, recibiendo antes el importe.

Gervecería Inglesa

Helado para hoy, Mantecado de Paris y Espuma de café. Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Gergal: D. José Martínez Sánchez con doña Pilar Madoleid, pago de pesetas; procuradores, señores Montilla y Navarro, secretario, señor Serra.

Ugijar: D. Mariano Sánchez con doña María Antonia Sánchez, nulidad; abogados, Sres. Sánchez Reina y Mesoso; procuradores, Sres. Donnet y Pedrinae; secretario, Sr. Serra.

Sala de lo criminal, sección 1.—Campillo: Contra Ramón Fernández García, por lesiones; abogado, Sr. Escobosa; procurador, Sr. Castilla; secretario, señor Mirasol.

Campillo: Contra Nicolás Serrilla Sánchez, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogado, Sr. Moren; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Mirasol.

Huésca: Contra José Antonio Gallardo por allanamiento; abogado, Sr. Funes; procurador, Sr. Osuna; secretario, Sr. Mirasol.

Sección 2.—Sagrario: Contra Juan Torres García por atentado; abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Serra.

Inzalco: Contra Teodosio Ortiz Morales, por disparo de arma de fuego y lesiones; abogado, Sr. Angulo; procurador, Sr. Castilla; secretario, Sr. Millet.

Guadix: Contra Francisco Hernández y José Porcel; abogados, Sres. Mesoso y Diaz Rodríguez; procuradores, señores Donnet y Romero; secretario, Sr. Millet.

Correo de anoche

La reina Amelia. Lisboa 23.—Ha sufrido alguna alteracion el itinerario del viaje que va á realizar la reina Amelia, saliendo de Lisboa el día 26.

En el momento en que se celebraba la misa, un loco se abalanzó cuchillo en mano sobre el cura con intencion de herirle.

El director del establecimiento se interpuso rápidamente y logró sujetar al loco, evitando así la agresión.

El demente fué reducido y desarmado, no sin gran trabajo, y diciéndose á gritos que le dejaran consumir su obra, porque cumplia con ella un mandato imperativo de Dios.

Militares y paisanos. En la calle Mayor, de San Sebastián, rieron el paisano Basilio Brorigui y un soldado del regimiento de Sicilia.

Este resultó con un bazo en el pecho, y el paisano con dos machetazos en la cabeza.

Huelga en pie. Barcelona 23.—Varios grupos de carpinteros huelguistas recorren la ciudad en actitud pacífica, vigilando los talleres para que no se trabajen.

En San Gervasio la guardia civil ha detenido á varios huelguistas para ejercer coacciones.

En unos 3.000 se calcula el número de carpinteros. Solo unos 300 asociados son partidarios de la huelga, los restantes se oponen á su realizacion.

Bowen y los buques apresados. Washington 23.—Bowen recibió ayer en audiencia á los venezolanos cuyos buques fueron capturados por las escuadras bloqueadoras.

Añade el telegrama que los alemanes é italianos suplicaron á Bowen que interpusiese sus buenos oficios para recabar de Inglaterra que proceda en igual forma, pues la mayoría de los botes capturados pertenecen á pescadores pobres.

Otra princesa romántica. Londres 23.—Una despacho del Cairo (Egipto) da cuenta de que una princesa, hermana del actual kádivi y esposa del príncipe Djemil Toussou, ha intentado envenenarse.

Se atribuye ésta resolucion á los celos de su marido. No consiguó el propósito de quitarse la vida, y entonces se fugó á bordo de un yate, dirigiéndose á Europa.

La princesa ha llegado, en fin, á Viena, donde se propone obtener el divorcio y contraer nuevo matrimonio con un conde austriaco.

La princesa cuenta veintinueve años de edad y tiene un hijo de cinco años. Se añade que el príncipe Djemil se halla inconsolable, enfermo á consecuencia del disgusto.

Fuerzas navales yanquis. París 22.—El aumento de las fuerzas navales de los Estados Unidos, votado ya por la Cámara, consiste en tres nuevos acorazados, un crucero y tres buques escuelas.

Al propio tiempo ha votado aumentar en un doble el número de alumnos de la Escuela de Marina, en 3.000 el número de marineros y en 550 el de soldados de infantería de Marina.

Suicidio. Madrid 23.—Mariano Méndez, de 34 años, viudo y vendedor ambulante, se arrojó anoche desde el cuarto segundo al patio de la casa núm. 19 de la calle de la Ventosa.

Conducido á la casa de socorro, los médicos le apreciaron múltiples fracturas y hundimiento de los huesos craneales y conmocion cerebral con ecúcliva.

Loubet y Abdelaziz. París 23.—Se asegura en los círculos bien informados que existe el proyecto de que durante el anunciado viaje del presidente Loubet en Abril próximo á Argelia y á Túnez, se celebre una entrevista de Loubet con el joven Abdelaziz, sultán de Marruecos.

Si ésta noticia se confirmara, la conferencia se verificará en Túnez.

Herida grave. Madrid 23.—Un individuo llamado Ramón Ballesteros Rubio tuvo una violenta disputa en la calle del Amparo, número 20, con Rafaela Pérez Codina, y sacando una faca la infirió cinco puñaladas.

Los guardianes, que acudieron á las voces, detuvieron al agresor, ocupándole el arma, y trasladaron á la víctima á la casa de socorro, donde fué curada por los médicos, que calificaron de gravísimo su estado.

El ferrocarril de la Meca. París 23.—Comunican de Constantiнопia que las obras del ferrocarril de la Meca avanzan muy lentamente, habiéndose tenido que interrumpir varias veces por las explosiones del cólera en Siria.

Dos de los cuatro batallones que protegen las obras han sido licenciados.

Informe de un comisario. París 23.—Ha el informe emitido por el comisario especial que estuvo en Saint Meen para notificar la orden de expulsion á las Hermanas que reglan un colegio, se confirman las amenazas de que fué objeto, así como que dos periodistas que le acompañaban debieron su salvacion al corocimiento que tenían del dialecto bretón.

Lo que dice la prensa. El Imparcial.—Insiste en sus censuras al Sr. Maura por la circular de éste á los gobernadores, sobre las elecciones.

Sería de resultado, indica, que los candidatos republicanos fueran á las elecciones con la bandera de la Unión.

El Globo.—Con motivo de las fiestas del Carnaval, y de la parte activa que el pueblo ha tomado en ellas, dice que la masa española es infantil, dócil y fácil de ser gobernada; pero que no es la gobierna.

El Liberal.—En su artículo de fondo dice que le complace la bizarría demostrada por el gobierno en el asunto de la circular del señor Maura, porque así entenderán las oposiciones que proceda echar mano á las armas de punto afiado.

Es preciso—ñade—que esa circular desaparezca, aun cuando tengan que levantarse todos los partidos y todos los ciudadanos.

La Correspondencia.—Aplande los actos serenos, firmes y mesurados que realizan diariamente los socialistas, y elogia á Pablo Iglesias, del cual dice que ha conseguido con su palabra y su talento demostrar que el derecho del más fuerte se ejerce con serenidad y respeto, frente á las intransigencias y arrebatos del anarquismo.

Agrega que los obreros combaten por su mejoramiento y progreso, dentro de convenciones admisibles, por lo cual es preciso gobernar asomándose á la calle para respirar el ambiente de la mucha dumbre, respondiendo á los sentimientos y acuerdos que la justicia aconseja.

El Diario Universal.—Tratando de la reunion de la junta del censo, considera posible que el señor Silveira apele á argucias legales para lanzarse por las encrucijadas del sentido jurídico, á fin de probar que aquel organismo, creado para entender como árbitro en lo que se relaciona con la libre emision del sufragio, es incompetente para entrar en el fondo de una cuestion que se refiere al ejercicio del derecho del voto.

El Correo Español.—Combate rudemente al señor Canalejas y comentando lo que este exministro manifestó en el mitin de Santander, dice que cree en palomo ladrón que viene á robar en los palmares de la república.

Agrega que lo mismo que Canalejas promete al clero parroquial, lo prometia con los viejos progresistas, y, sin embargo, nada cumplieron.

Aprentos militares de Turquía. Roma 23.—Según noticias de Sutori, las autoridades turcas proceden como si se estuviera en víspera de una guerra.

Anunciase la próxima llegada de tropas para proteger las costas, y se halla en la actitud ofensiva en que se han colocado Italia y Austria-Hungría.

Montenegro utilizará también la eventualidad de una guerra para apoderarse del territorio de Goussigne, que le asignó el tratado de Berlín.

Reclamando indemnizaciones. Washington 23.—El embajador de Alemania ha reclamado al señor Bowen el pago inmediato por Venezuela de 5.500 libras esterlinas.

El Sr. Bowen se ha negado á ello, alegando que deben ser entregadas al representante alemán en Caracas, en el término de 30 días que marca el protocolo.

Feliz en la cárcel. Ante los tribunales de París ha comparecido un tipo muy curioso: Juan Schorrer, de 59 años.—Hace un mes se presentó en una comisaría de policía diciéndole: «Salí el 17 de Noviembre de la prisión de Poissy, donde he cumplido una condena de tres años. Tendrá 120 francos: Me los he gastado ya, y resulta que no puedo vivir. De manera que he quebrantado la interdiccion de residencia vinicndo á París, y como esto constituye un nuevo delito, vengo á entregarme presos».

Tomó la policía informe y vió que, efectivamente Schorrer era un reincidente.

—¿De manera que usted quiere vivir en la cárcel?—le ha preguntado el presidente de la Sala, M. Fournil.

—¡Vea usted! no digo que no. Tengo yo mis costumbres. Cuando estoy en la cárcel me emplean como ayudante de cocina: allí estoy bien y engordó.

El tribunal le ha condenado á un año de prisión.

—¡Muchas gracias, señores! Me vuelvo á la cocina.

Cuestión de faldas. Santander 23.—A primera hora de la madrugada cuestionaron en un baile de gente baja dos hombres que se disputaban el afecto de una muchacha de veinte años.

La disputa dió por resultado que la infeliz joven cayese al suelo, gravemente herida por un pistoletazo.

Mitin de tipógrafos. Barcelona 24.—Los obreros tipógrafos preparan un mitin para el domingo próximo, con objeto de tratar del descanso dominical y de las nuevas tarifas que entre ellos han de establecerse.

El jubileo del Papa. Roma 23.—Aumenta la animacion que se advierte en esta capital, con motivo de las fiestas religiosas que se celebran para conmemorar la elevacion al Pontificado de León XIII.

La plaza de San Pedro se ve constantemente llena de peregrinos y romeros, de los cuales hállanse hoy en Roma unos tres mil lombardos, presididos por el cardenal señor Capelatro.

Esto sin contar á los de toda Italia y á los extranjeros que se esperan, además de las peregrinaciones de Bélgica é Inglaterra.

También se anuncia que vendrá una comision de periodistas católicos franceses.

ORO Y PLATA Se compra y vende, en SAN JERONIMO, Zacatín, 33. Compra-venta.—Cambio y confeccion de toda clase de alhajas.—Para joyas mas baratas que traídas de los centros productores, ninguna casa como esta.—Venta de objetos vencidos por la mitad de su precio.

León XIII, para cuyo acto se repartirán más de 60.000 billetes.

El Papa, precedido de la corte pontificia, que irá de gran gala, bajará a la Basílica, rodeado del Sacro Colegio de cardenales, de centenares de obispos, y de los cuerpos armados pontificios, con uniformes de gala, llevando los suizos coracas y yelmos de bronce, lo cual no se había hecho desde 1870.

León XIII usará la tiara que le han ofrecido todos los católicos del mundo. Después de la misa se cantará un Te Deum, y al anochecer aparecerán iluminados todos los campanarios e iglesias de la ciudad eterna.

El cardenal secretario de Estado, señor Rampolla dará por la noche un banquete en honor del cuerpo diplomático, celebrándose, también, otros en los círculos y asociaciones católicas.

En el Vaticano se dará una comida a 93 viejos é igual número de viejas pobres.

El cardenal señor Oreglia ha invitado a todos los cardenales de Italia, para que se encuentren en Roma el día mencionado.

Cuando se que reunirán unos 50 cardenales.

Anunciase que el Papa recibirá el martes a la embajada extraordinaria de España, que ha ido a felicitarle con motivo del jubileo.

A la embajada se le harán solemnes honores.

Lo del Ferrol

Dice El Diario Universal: «Entre el ministro de Marina y el general Morzado, encargado interinamente de la comandancia general del Ferrol, se han cruzado telegramas acerca del conflicto promovido por los obreros despedidos de aquel Arsenal.

Los sucesos de que nos ha dado cuenta el telégrafo, no han debido de sorprender a las autoridades de dicho departamento.

El despido de muchos obreros se imponía desde el momento que en el presupuesto no había crédito para construcción más que la cantidad destinada al Reina Regente, ni era posible disponer de más que de la dozava parte que la ley determina.

Y como en las actuales circunstancias estaban descartados los suplementos de crédito y el presupuesto no es elástico, sólo algún procedimiento especial de Hacienda podía sortear las dificultades del problema, que se ha presentado tanto más grave cuanto que para seguir dando trabajo en el Ferrol a los despedidos, se ría preciso emplear exclusivamente en aquel Arsenal el presupuesto para los tres que sostiene el Estado.

Aunque el Gobierno se ocupó ya de este asunto en su último Consejo y la cuestión está pendiente de lo que proponga el ministro de Hacienda, necesariamente habrá de volver a tratar de ello los ministros pasado mañana al reunirse en la Presidencia.

Con tal urgencia lo reclaman los sucesos de estos días.

Académico de matute

Madrid 23.—Mucho se comenta en los círculos médicos lo ocurrido en una de las pasadas elecciones de académicos en la Real de Medicina.

Parece que en esa sesión resultó aca demico una persona que obtuvo 16 votos contra otro contrincante que alcanzó 15, siendo proclamado el primero. Pero como entre los votantes del electo hay un pariente cercano suyo, y el reglamento prohíbe estos casos, se ha elevado al ministro de Instrucción pública un recurso pidiendo la nulidad de la votación.

Política hidráulica

Madrid 23.—Un periódico financiero se ocupa de la campaña sobre política hidráulica que han realizado estos días los Sres. Costa y Gasset y dice que no hay que pensar en utopías ni soñar cosas imposibles, sino que debemos adaptarnos a las condiciones de vida que nos permita nuestra situación, empleando los medios de que podemos disponer para hacer lo posible en favor de la agricultura, pues con su desenvolvimiento obtendré

mos el de la industria y se fomentará el comercio.

Lo de Marruecos

Situación crítica del pretendiente.— Informes contradictorios

Londres 23.—El periódico The Daily Express publica un despacho de Tánger, en el que se dice que Bu H mara se halla actualmente cerca de Merdja en posición muy crítica, entre Fez y las tropas del sultán.

Otro despacho de Tánger que inserta The Times da cuenta de haberse librado en los últimos días algunos combates entre las tribus leales y las que son favorables a los rebeldes.

Las tropas del sultán no se han puesto en contacto con las del pretendiente.

Este procede a la reorganización de las mismas, mientras continúan en gran número las deserciones en las tropas imperiales.

Continúa, como se ve, la contradicción de las noticias precedentes de Marruecos y sin que la opinión sepa a qué atenerse.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Cotización de Saz y Compañía

BANQUEROS

Granada 24

Table with columns: VALORES, Paris, Madrid, Barcelona, Granada. Rows include 4 0/0 Interior, 5 0/0 amortizable, Banco de España, etc.

Agencia Moderna

Salvavidas en los tranvías

MADRID.—El alcalde de esta capital, señor marqués de Portago, en vista de la frecuencia con que ocurren lamentables desgracias por atropellos de los tranvías eléctricos, ha reunido en su despacho oficial a los directores de las empresas tranviarias de la Corte, para obligarles a que ordenen poner en los vehículos aparatos salvavidas.

Ha conminado a los que dejan de cumplir esta disposición, con imponerles multas de quinientas pesetas diarias.

Nueva disposición electoral

MADRID.—El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha dirigido un telegrama

ma circular a los gobernadores de provincias, dejando sin efecto las suspensiones de ayuntamientos acordadas por las diputaciones provinciales y los decretos declarando las incapacidades de los concejales.

Tratado anglo-cubano-yanqui

LONDRES.—En la Cámara ha producido hondo disgusto el conocimiento del reciente tratado de reciprocidad comercial, hecho por el gabinete Balfour con las repúblicas de Cuba y de los Estados Unidos, por entender los representantes de la Gran Bretaña, que dicho tratado perjudica en gran manera a varias naciones y especialmente a Inglaterra.

El asunto promete serios incidentes.

Del lobo, un pelo

BERLIN.—El gobierno alemán ha devuelto a la república de Venezuela un oronero que le había apresado, y en el cual se estaban ejecutando obras de restauración.

Pero Alemania no parece dispuesta a proceder del mismo modo respecto a los demás buques que apresó, muchos de los cuales pertenecen a pescadores.

Carnaval

MADRID.—Hoy ha habido mayor animación que en los días anteriores, en Recoletos, la Castellana y las principales vías.

El tiempo ha favorecido mucho a la exhibición de lujosos trenes, estudiantinas, comparsas y máscaras, así como a la salida a los paseos del vecindario.

No se han registrado otros incidentes desagradables que los ordinarios, habiendo predominado el buen gusto en los disfraces y la alegría en el público.

Bien pensado

MADRID.—En el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana, el gobierno estudiará los medios que han de arbitrase, conducentes a remediar el despido de obreros que se invierten en el arsenal del Ferrol, y los cuales, al privarseles de ocupación, quedarían en un estado angustioso.

A más de esta consideración de orden humanitario, existen razones de conveniencia, pues hay obras entre manos en varios buques, que exigen ser continuadas y ultimadas.

En todas partes se han divertido

MADRID.—Telegramas de casi todas las provincias, dicen que las fiestas del Carnaval han estado animadísimas, tomando parte en ellas los públicos con gran regocijo.

Junta Central del Censo

MADRID.—Se ha vuelto a reunir la Junta Central del Censo, para resolver en la cuestión planteada por la queja del Directorio ó Junta Electoral fusionista contra la circular del Sr. Maura a los gobernadores.

Después de amplio debate, la Junta acordó intervenir en el asunto, declarándose competente para ello, a pesar del criterio de los señores Silveta y Fernández Villaverde, contrario a que se entienda en medidas emanadas del Poder ejecutivo.

La circular referida ha pasado a estudio de una ponencia que forman los señores Salmerón, Ruiz Capdepón y Danvila.

Blasco Ibáñez y Soriano

VALENCIA.—El diario local republicano «El Pueblo», publica una carta de don Vicente Blasco Ibáñez, propósito de la cuestión surgida entre éste y D. Rodrigo

Soriano, por el comentado artículo del último en que parecía dirigir cargos velados al primero.

El señor Blasco Ibáñez declara, que a pesar de las satisfacciones que ha recibido de su antiguo amigo el señor Soriano, no puede olvidar las ofensas que infligió.

El señor Montero

MADRID.—El jueves marchará a Santiago, según había convenido con sus amigos de dicha ciudad, el señor Montero Ríos.

Telegramas de la madrugada

El presupuesto de Instrucción

Madrid 25 (3'30).—URGENTE

MADRID.—El ministro de Hacienda señor Villaverde, ha aceptado el aumento que le ha propuesto en el presupuesto de Instrucción pública, su compañero el señor Allendesalazar.

El aumento consiste en cien mil pesetas.

Esperando un dictamen

MADRID.—Mañana jueves, se reunirá nuevamente la Junta Central del Censo, para conocer el dictamen que, sobre la circular del Sr. Maura, emita la ponencia que forman los Sres. Salmerón, Ruiz Capdepón y Danvila.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 26.—San Alejandro, confesor. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadoras. Se manifiesta a las siete y media y se oculta a las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve.

—A Nra. Sra. de Lourdes, a las nueve en las Capuchinas.

Quincena a Nra. Sra. de Lourdes en San Antón, a la oración; hay sermón, salve y letanía.

Duodenario a San José en su iglesia. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y las Comendadoras.

En San Matías, San Pedro y los Hospitalicos, el duodenario a Santa Rita.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

ANÍS PERLA

Gratis Para todo el que demuestre que existe otro más selecto que el que fabrica J. GIRALT.—BADALONA

Proveedor de la Real Casa Agente exclusivo para todas las regiones, Vicente Quesada, Granada.



Inventor de los remedios para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura los nombrados medicamente, sino que destruye los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El invento: Angelo Costanzi, calle Diputación 425, Barza.

NO MAS CALVOS

Ha llegado a ésta el Sr. Vega, autor de la POMADA PRODIGIOSA para hacer nacer el cabello y la barba, específico que mediante su aplicación destruye la trofia del folículo y bulbo piloso, dando por resultado la salida del cabello, por rebelde que sea la calvicie.

Precio de los frascos: 15, 25 y 30 pesetas.

También se hacen contratos mediante los cuales no se recibe cantidad alguna hasta ver los resultados.

Horas de consulta y venta: De diez de la mañana a diez de la noche.

Permanecerá en ésta hasta el 25 de Febrero. Consulta gratis. Hotel Victoria. 10 a 10.

Se vende un andénaje, propósito para cualquier establecimiento, con dos aparadores de cristales de una pieza.—Para verlo y tratar, Estribo núm. 6, guantería.

Centro Médico Quirúrgico, gratuito

Bajo la dirección del oculista Dr. Corpas Reconocimiento de la matriz; consulta y cura de las enfermedades secretas de las de los ojos; y de todas las afecciones en general.

Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de diez a doce de la mañana. Para las demás afecciones de nueve a diez y de tres a cinco de la tarde. Farmacia del Doctor Avila, Rívera, 96, frente a la Gran Vía.

Se alquilan pisos muy cómodos y arreglados y dos buenos locales en bajo para industrias ó depósitos.—Calle de Farrago núm. 11, darán razón. El dueño, en la misma calle, núm. 3, para tratar y enseñarlos.

Probad los Ricos chocolates

elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colaterales FIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen. Especiales con vainilla, onseña y sin ella

Ingreso en el Banco de España

Preparación completa para tomar parte en las oposiciones a los destinos de escribientes del Banco y sucursales, a cargo del antiguo empleado de esta sucursal D. A. Ramírez. Los conocimientos que se requieren son: Aritmética mercantil.—Contabilidad por partida doble.—Correspondencia comercial.—Código de Comercio.—Organización y operaciones del Banco.

Sirve de recomendación especial el conocimiento de algún idioma extranjero.

Para más detalles é informes, San Antón, 38, de tres a cinco.

MELASSIN

Pienso para toda clase de ganados

Manuel Guindos Jiménez

Aoara de Genil núm. 15, bajos (Oficina de los coches para Jaén)

Milagrosos confites antivenéreos

Roob Antisifítico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebradas médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorrezos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genitourinarias, no hay medicina más milagrosa que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas sustancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El invento: Angelo Costanzi, calle Diputación 425, Barza.

Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, a más de los increíbles si pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones. 4 pesetas. Roob antisifítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor. En GRANADA, Juan López Rubio, calle Reyes Católicos, 34, y Justo Ortiz Pujazn, San Jerónimo 18.

65 Biblioteca de «LA PUBLICIDAD»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

grosso, que es una temeridad soportar; yo estoy rendida y necesito reposo; vos necesitáis también el reposo del cuerpo y del alma. Adiós, don Gaspar, y hasta mañana a la noche.

—Adiós, Felipa de mi alma, yo voy a soñar de vos.

—¿Pero qué hacéis que no os vais?—dijo Felipa después de algunos momentos de espera.

—Creedme, diosa mía, mientras vos no os vais y cerreis la reja, yo no encuentro medio de apartarme de aquí.

—¡Oh! bien, pero eso es poco galante; es necesario que yo haga todo el esfuerzo ¡Ah! oíd: no me esperéis mañana; no os paseéis por los corredores; procurad no encontrarme, y si me encontráis, saludadme como a una conocida y nada más.

—Os obedeceré, alma mía.

—Y adiós, don Gaspar, que la tempestad y el frío, en vez de amenguar, crecen.

—Adiós,—dijo el alférez.

Felipa hizo verdaderamente un esfuerzo, se retiró y cerró la reja.

El alférez permaneció todavía algún tiempo pegado a ella, luego echó a an-

dar con paso vacilante é inseguro como el de un ebrio, y entró en su cuarto diciendo: —Esto es para volverse loco.

CAPITULO XXIII

Amor, dolor y esperanza

Al retirarse de la reja Felipe, se encaminó lentamente a la puerta de comunicación de su aposento con el del corregidor, y observó.

Quería saber si lo había oído Tribaldos; pero se encontró con que Tribaldos estaba sentado en una silla al lado de la cama del corregidor con la cabeza inclinada sobre el pecho, dejando ver su calva a la luz de la inmediata lámpara, y profundamente dormido.

Felipa no tenía absolutamente sueño; no quería dormir; prefería velar pensando en su don Gaspar.

Tenía además frío; a pesar del amor que hace tan indiferentes a los que le sienten a todas las otras sensaciones, se había aterido en la reja.

En un ángulo del aposento que ocupaba el corregidor había un brasero.

Felipa se acercó a Tribaldos, le movió dulcemente y le despertó, ó por mejor decir, obligó a Tribaldos a fingir que despertaba, porque Tribaldos no dormía.

Tribaldos se había apercibido muy al principio de ella de la conversación de Felipa con alguien; se había sobresaltado, y viendo que el corregidor dormía verdaderamente, se levantó, se acercó

de una manera silenciosa a la puerta de comunicación del cuarto del corregidor con el de Felipa, y aunque tenía un oído sumamente fino no pudo escuchar más que el rumor de las voces de los dos jóvenes y alguna que otra palabra que la pasión dejaba oír de una manera distinta olvidada de todo, y algún suspiro, ya de ella, ya de él.

¿Para que necesitaba Tribaldos oír más? Sabía perfectamente, por lo que había oído, de lo que se trataba.

Felipa había sustituido con un nuevo amor a aquel otro amor de que Tribaldos la había creído poseída por el duque de Aldea del Rey, que tanto la había inquietado suponiéndole la felicidad ó la desgracia de Felipa, y que le había hecho ir en busca del corregidor de Almagro para que obligase al duque a casarse in articulo mortis con Felipa.

Pero Tribaldos se había engañado de una manera doble, primero creyendo en peligro de muerte al duque, y después suponiendo que el amo, de Felipa por el duque había sido tal que hacía necesario el casamiento de Felipa con el duque.

Después se había convencido completamente de su engaño y había dejado de sufrir.

Felipa era franca, espontánea, vehementemente, exagerada en todas sus funciones, y esto había engañado a Tribaldos respecto a la situación en que él creía se encontraba Felipa respecto al duque de Aldea del Rey.

Cuando Tribaldos se apercibió por la conversación de Felipa con el alférez, por las palabras sueltas que había oído,

por los apasionados suspiros que habían llegado hasta él de aquel nuevo amor de Felipa, murmuró: —Yo me había engañado de medio a medio: ella no había amado hasta ahora, es necesario tener mucho cuidado con estos amores. ¡Oh! y su madre, pues quién será su madre? Es necesario que yo lo averigüe.

Al sentir Tribaldos que Felipa cerraba la madera de la reja, se volvió silenciosa y rápidamente a la silla que había ocupado al lado del corregidor y sentóse en ella de nuevo.

El corregidor continuaba durmiendo tranquilamente.

Tribaldos se hizo el dormido, pero no consiguió engañar a Felipa.

Por la manera de fingir Tribaldos que despertaba, conoció que su sueño era un fingimiento, a pesar de que el fingimiento de Tribaldos nada dejaba, pues, que desear.

Felipa, sin embargo, nada indicó que revelase a Tribaldos que no la había engañado; por el contrario, le dijo: —¿A qué dormir de una manera tan incómoda? Yo he descansado bien, y es necesario que vos descanséis; es habeis fatigado mucho hoy de cuerpo y alma.

En efecto, Tribaldos estaba irritable y consintió en retirarse a otro pequeño aposento, también contiguo al del corregidor, donde dormía.

Felipa se quedó sola con el corregidor que continuaba durmiendo.

Se había sentado junto a su cabecera en la misma silla que había ocupado Tribaldos y observaba el sueño del co-

regidor con una puntualidad tal que más no podía ser.

—¡Oh!—dijo.—Esto es cosa concluida, duerme perfectamente; el restablecimiento es completo, solo falta que recobre sus fuerzas. Sin embargo, tiene el alma más enérgica del mundo; ya hoy quería levantarse, pero mañana no habrá nadie que se lo impida. Preguntaré, se informará, y sabe Dios por dónde saldrá cuando sepa lo que le ha sucedido, y tanta cosa terrible. ¡Oh, Dios mío! Me parece que mi suerte va a empezar ya a cambiar, no sé si adversa ó favorablemente. Y amo, Dios mío, sí, amo; don Gaspar es mi alma.

La joven sonrió de una manera lánguida, infinita, con la sonrisa del amor más hecicero del mundo.

Sin embargo, había una gran melancolía, una gran tristeza en aquella sonrisa.

Aquel hombre que dormía a su lado, aquel pobre corregidor de Almagro, soñaba tal vez con ella.

Felipa sabía hasta qué punto era amada por el corregidor, y qué género de sufrimiento era el que el corregidor soportaba por ella.

Don Ginés comprendía bien que a sus años, con los estragos que las desgracias habían producido en su físico, no podía ser amado más que con ese amor del alma que para nada necesita de lo físico.

Pero el corregidor sabía también lo de vago, y cuánto de soñado tenía este género de amor, cuán pocas mujeres le sienten, y aún así cuán débil es este sentimiento.

La instrucción pública en Rumania

De un importante estudio publicado en la Renaissance Latine, extractamos los siguientes párrafos relativos a la instrucción pública en Rumania. Es una cuestión que interesa a muchos países puesto que, como nuestros lectores verán, los resultados favorables ó adversos, conseguidos en Rumania por sus sistemas de instrucción, vienen a ser ejemplo de lo que en otras naciones acontece. Una interpelación hecha al ministro de Instrucción pública acerca de la supresión de un liceo en Traiova, ha motivado una réplica interesante del señor Haret. Dicho señor ha abordado la cuestión exco de producción intelectual. La civilización rumana es una civilización desarrollada con premura, y como si dijéramos, en invernadero. Mantenido separado del movimiento de Occidente, durante siglos, ha hecho inmensos esfuerzos para recobrar el tiempo perdido. Hace cincuenta años únicamente, las clases superiores eran instruidas, y de qué modo! Al querer Rumania llegar a ser un país a la moderna, comprendió todo cuanto le faltaba: los medios y utensilios del trabajo que creó con grandes gastos, y los hombres. La raza era inteligente. Importaba enseñarla a trabajar ó instruir. Los gobiernos favorecieron por todos los me-

diós dicha instrucción, creación de escuelas, bolsas, pensiones a jóvenes para estudiar en el extranjero. Aquí, más que en otra parte, se había incurrido en el error de que la instrucción, en sí misma, es una riqueza que eleva socialmente a los ciudadanos. Se instruyó a los jóvenes sin preguntarse qué harían de la instrucción después de adquirida. A los jóvenes que procedían de las clases pobres y que necesitaban vivir, se les procuraban empleos del Estado, bien retribuidos. Pero, ya ocupados todos esos puestos, no se podía satisfacer a los pretendientes que se presentaban sin cesar y que la máquina suministraba siempre con la simple marcha de su funcionamiento. Rumania es un país agrícola. Casi no hay industria. El comercio se halla en manos de los indios. El hijo de un campesino, de un menestral que ha frecuentado el liceo, no vuelve a la tierra. En otros países puede comprar una propiedad, y si sus estudios se han dirigido en ese sentido, dedicarse a explotarla. En Rumania la propiedad es sinónimo de latifundios inmensos. El propietario la arrienda a un contratista, que la subarrienda a los labradores, quienes la trabajan según el sistema de colonos ó parcería. Además de la gran propiedad, sólo existe la pequeña propiedad del labriego. No hay, pues, ninguna salida,

respecto al trabajo ó explotación de la tierra, para los bachilleres, licenciados ó doctores. Tampoco encuentran ocupación en el comercio, ni en la industria. Sus estudios ó inclinaciones los alejan de esas diversas profesiones; luego son jóvenes sin fortuna, hijos de campesinos ó de modestos empleados que carecen del capital necesario para cualquiera de esas empresas. Otras razones los separan también de esas profesiones sociales. Como todos los latinos, el rumano se siente atraído por los empleos del Estado. Hay que tener presente que en el antiguo orden de cosas dichas funciones conferían la nobleza. Rumania fundó liceo, creó pensiones, tomó de la población agrícola y de las provincias la flor de la juventud y se esforzó en hacerlos abogados, médicos, profesores. Pronto ha habido exceso. Todos esos jóvenes reclaman empleo. Dicen al Estado: Tú mismo, Estado, eres quien nos has destinado a eso, tú mismo nos has formado y nos engañas. Tenemos veinte y cinco a treinta años. Ya es demasiado tarde para empezar de nuevo la vida. El Estado no puede contestarles nada, sino que nada tiene que pueda dar. Y a consecuencia de eso se ha formado en Rumania un proletariado intelectual, clase social muy peligrosa. Es instruida en un país en que la instrucción es rara.

Es, pues, una fuerza. Tiene sus orígenes en el campo. Puede ir a predicar el campesino extremadamente sencillo é ingenuo, que pueda hacer que cesen los abusos, si así lo quiere, y que por consiguiente tiene derecho a esa tierra, que él solo trabaja y cuyos frutos no recoje. Todo esto puede crear un peligro social. El señor Haret, ministro de Instrucción pública, contestó al interpelante que se quejaba de la supresión de un liceo, gloria provincial, que se había pensado demasiado exclusivamente en desarrollar la enseñanza secundaria y no lo bastante la primaria. En sustancia, dijo que se había sido muy idealista, pues se desarrollaba la instrucción con el único fin de crear gentes instruidas y que imortaba ser realista, es decir, instruir a los jóvenes para que fueran útiles a la sociedad, y que su instrucción en vez de ser estorbo y ruina, les fuera al contrario, una ayuda. Para lograr ese objeto, es necesario disminuir los liceos recreativos y aumentar las escuelas del pueblo. Ya hay bastantes demasiado médicos y abogados que irán a aumentar la población inútil de las ciudades, nunca había demasiado cultivadores inteligentes en un país exclusivamente agrícola. Observa el Sr. Haret que la enseñanza secundaria cuesta a Rumania dos veces más caro que a Alemania, que el

presupuesto de la primaria es insuficiente, que convendría duplicar el número de maestros y aumentar las escuelas, los cuales deberían tener un carácter profesional, que los niños aprendieran los principios elementales del cultivo racional. Mucho ha hecho M. Haret en este concepto, enseña a los niños el cultivo de frutos y legumbres, y por esa causa el número de hortelanos vulgares, que hasta cierto punto monopolizaban ese cultivo, disminuye en ciertas regiones. De las consideraciones que preceden parece inferirse que en el caso de Rumania no responde la elevación del nivel intelectual a la mayor suma de bienestar común. Ya hemos dicho que este es un ejemplo más en apoyo de lo que generalmente se estima hoy necesario: a saber que la instrucción indispensable es aquella que pueda estar en armonía con la existencia en cada región ó en cada pueblo.

Mercancías llegadas a la estación De La Luisiana, 6 bultos, jabón, Orden De Acoes, 1 id., enchilería, Fernández De Sanz, 15 id., virorio, Márquez. De Va encia, 1 id., lienzo, Romero. De id., 2 id., cepillos, Carnicero. De Sevilla, 6 id., hierro, Ortega. De id., 178 id., tabaco, Comp. Arrend. De id., 32 id., camas, Merino.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE CORREOS

SALIDAS Correo general por la línea de Granada a Málaga, a las 6. Almería y Levante de la provincia por Daifontes, a las 7:30. Mixto de Córdoba con la línea de Bobadilla a Algeciras, a las 9. Alpujarra con Motril y Almuñécar, a las 23. Alhama, a las 23. LLEGADAS Línea de Daifontes Moreda con correo general, a las 18. Línea de Málaga y Andalucía, a las 20:45. Mixto de Córdoba, a las 18:15. Alpujarra, a las 13:30. Alhama, a las 18:30. SERVICIOS Valores declarados y objetos asegurados, de 11 a 13 y de 15 a 17; los días festivos solo de 11 a 13. Certificados, cartas impresos, medicamentos y muestras, de 13 a 15, y de 19 a 20:30 solo cartas y medicamentos. Los sobres monederos, en los dos horarios. Lista y apartados, de 8 a 11, de 17 a 19 y de 22 a 23. Reclamaciones de certificados y valores, de 14 a 16. Buzones: El central se recoge a las 5:25, a las 6:30, a las 8:30 y a las 22:30, y los de las expendedorías, a las 13 y a las 20.

BOLETIN COMERCIAL

Albendiga de granos Precios del día anterior Entradas de ayer 160 Total existencias ayer, 1640 Precios del trigo de ayer 21:37 y 24:97 ptas. ql. métricas Precios de otros granos Habas de 2000 ptas. a 21:00 g. Maíz de 21:00 a 25:00 Maíz de 22:00 a 25:00 Huelvas de 2000 ptas. a 21:00 g. Maíz de 21:00 a 25:00 Maíz de 22:00 a 25:00 Huelvas de 2000 ptas. a 21:00 g. Maíz de 21:00 a 25:00 Maíz de 22:00 a 25:00

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, etc.

JOSE CAÑADAS E HIJO. Chocolates, Cafés y Tapiocas. DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PARA DIBUJOS, TELONES, ETC. Papeles gruesos en rollos.

Ferrocarriles del Sur de España Línea de Daifontes

ESTADO que comprende las horas de llegada y salida, distancias kilométricas y precios de los billetes de los trenes correo, mixto y expreso, que salen de Daifontes, los dos primeros días y el último los miércoles de cada semana, para las estaciones que se indican a continuación, todas pertenecientes a la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, y que se rigen por el meridiano de Greenwich, que lleva por regla general 15 minutos de adelanto con el reloj de la Catedral, que es por el que nos guiamos en Granada.

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Expreso, Distancia, Precio de los billetes (1.ª, 2.ª, 3.ª clase). Rows include stations like DAIFONTES, Iznalloz, Pinar, Bogarre, etc.

ABONOS AMARDO GROS. FABRICA EN BADALONA. Primeras materias para Abonos. Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR. de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación.

RAMIRO ALFONSO MOLINA. PAGES 2 y 3 pesetas el ciento. RIFAS: numeración del 1 al 100, a 5 pesetas millar y 1 peseta el 100. TRASLADOS de lotería, 75 céntimos el ciento y 50 la libreta. PAPEL DE BARBA, a 25 céntimos mano. ARGUMENTOS de óperas, a 10 céntimos. ZARZUELAS a 10 céntimos, y a 5 tomando 20 distintas. FES DE VIDA, a 150 pesetas el ciento. EL MEDICO EN CASA, 1 pia. REGISTROS, a 75 céntimos el brete de una peseta. SOBRES: blancos, desde 50 TARJETAS, desde 1 peseta el ciento. ORACIONES: inmensa colección, desde 1 peseta 100. RECETARIOS para farmacia, a 6 y 10 pesetas. COPIADORES de cartas, desde 1:75 a 2 pesetas. ROSA Y NEGRO (colección de cuentos), 1 peseta. EL VETERINARIO PRAGMATICO, 1 peseta. NOVELAS: hay de venta más de 100 diferentes, desde 50 céntimos una. FACTURAS, a pia el ciento. REGIBOS de inquilinato, 75 céntimos libreta. CITACIONES para juzgados, a 150 pesetas el ciento. PAPEL: rayado para cartas, desde 50 céntimos paquete de 100 pliegos; de confites, a 1:75; cuadrado 6:50; Manila, 5; en rollos, desde 20 céntimos metro. GUIA DE GRANADA, 1 pia. LIBROS DE GIROS, a 4, 6, 8 y 10 pesetas. BARAJITA de amor, a 1 y 2 pesetas el ciento, y tablonarios a 4. ALBUMS ilustrados diferentes, gran variedad, a 75 céntimos cada uno. IGUALATORIOS, a 4, 6 y 10 pesetas.

ALIMENTO SIN RIVAL. Para los niños y personas débiles, nada hay más nutritivo y sano que la Theobromina fosfatada Luque. Los médicos más afamados recomiendan, por su bondad, este producto, que además aventaja en baratura a todos sus similares. Depósito general, JEREZ DE LA FRONTERA Representante en Granada, DON ANTONIO A. LOPEZ

FABRICA DE CEMENTO LENTO. Yese pulverización de cortezas para cerillos. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos a los Sras. Arquitectos, Proprietarios y maestros de Obras que necesitan elegir cerillas para los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se libre gratis a quien lo pida. MARIANO MIRALLES. Alhambra, 2.

SACOS DE PAPEL. Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados a los siguientes precios: De 8.º de arroba a... 11 pesetas millar. De 11.º de arroba a... 15 De 12.º de arroba a... 20. Tamaños especiales y sacos de fantasía para dulces, etc., a precios económicos. Los hay pequeños, desde 5 pesetas el millar, incluso el timbre. Cuando la impresión de los sacos se desee en tinta de color, se cobra cada millar un aumento de 2 pesetas. Ventas al contado. Se sirven pedidos a todos pantes, cargando el valor del embalaje y el transporte.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mejores y más excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Precios: en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta República central. MONTECA, 22.

LA ACTIVIDAD. Centro consultivo de... GERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, etc.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mejores y más excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Precios: en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta República central. MONTECA, 22.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mejores y más excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Precios: en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta República central. MONTECA, 22.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mejores y más excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Precios: en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta República central. MONTECA, 22.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. MADRID-ESCORIAL. fabrica siempre las mejores y más excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. Precios: en cuantas exposiciones ha concurrido. De venta en todas las confiterías y ultramarinos de esta República central. MONTECA, 22.